

SALTA, 20 MAY 2022

P00114

Expediente N° 14.120/2020

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.120/2020, por el cual se gestiona la aprobación de las extensiones de funciones, realizadas en cátedras pertenecientes a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), durante 2019; y

CONSIDERANDO:

Que obran incorporadas en autos las solicitudes para que docentes de la Facultad, realicen extensión de funciones en asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central), durante ambos Cuatrimestres de 2019.

Que, en todos los casos, se observó acabadamente el procedimiento determinado por el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE ESTA FACULTAD, aprobado por Resolución FI N° 124-CD-2015.

Que finalizados los períodos de cumplimiento de las extensiones, fueron elevadas las planillas para solicitud de reconocimiento de extensión de funciones, correspondientes al Anexo II de la citada Resolución.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tenido intervención en autos y elaborado la Planilla que, como Anexo III, integra el ya citado Reglamento.



Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 60/2022,

P00114

Expediente N° 14.120/2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2019, por los docentes que a continuación se detallan, en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos (Sede Central) que en cada caso se indican:

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
APARICIO, María Alejandra	Química General	I	120	0	9	0
ARAMAYO, Ignacio Roberto	Química General	I	120	0	9	3
DEL CASTILLO, Valeria Cristina	Bromatología	I	120	44	0	0
FLORES, Jorge Eduardo	Servicios Auxiliares	I	90	13	30	3
GÜIZZO LÓPEZ, María Virginia	Química General	I	120	0	18	9
LÓPEZ MUÑOZ, Mercedes Antonia	Operaciones Unitarias	I	120	64	0	0
LÓPEZ, Marta Florencia	Química General	I	120	0	15	3
MORAGA, Norma Beatriz	Química General	I	120	28	0	0
PELLICER, José Sixto	Bromatología	I	120	0	2	48
ROMERO DONDIZ, Estela María	Servicios Auxiliares	I	90	2	36	8
TAPIA, Claudia Marcela	Procesamiento de Alimentos	I	120	4	10	28

Expediente N° 14.120/2020

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
TAPIA, Claudia Marcela	Operaciones Unitarias	I	120	0	39	0
VARGAS, Milton	Química General	I	120	0	12	0
CID, Alicia Graciela	Microbiología General	II	120	5	6	0
CORBALÁN, Natalia Soledad	Microbiología General	II	120	0	10	26
JIMÉNEZ, Patricia Liliana	Química de los Alimentos	II	120	26	0	0
PELLICER, José Sixto	Química de los Alimentos	II	120	0	22	56
SALFITY, José Adrián	Fisicoquímica	II	120	0	49	15
TAPIA, Claudia Marcela	Química de los Alimentos	II	120	0	18	40

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Escuela de Ingeniería Química; a los docentes detallados en el Artículo 1º y a los Profesores Responsables de las correspondientes Cátedras; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a la Escuela de Ingeniería Química para la continuidad del trámite con relación a los docentes que no completaron la documentación reglamentaria.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00114 -CD- 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HÉCTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa